

OFICIO ORDINARIO N° 1644 / 2024

ANT.: Solicitud de acceso a la información N° AU002T0004468, de 20 de noviembre de 2024.

MAT.: Deriva solicitud de acceso a la información N° AU002T0004468.

SANTIAGO, 28 de Noviembre de 2024

DE : SR. LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : SEÑOR ERNESTO HUBER JARA
DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Con fecha 20 de noviembre de 2024, se ha recibido en esta Secretaría de Estado la solicitud de acceso a la información pública N° **AU002T0004468**, presentada por el señor José Medina Dueñas, quien requiere la siguiente información:

“Solicito copia de Plano Planta N°828-05-01-IIA-PLN-002-01 V1, láminas 1 y 2, de NOPEL, correspondiente a la - “Línea 1 x 66 kV Subestación Tap Off Palestina – Subestación El Peñón”, ubicada en la Región de Antofagasta.”.

Por lo expuesto, se estima que procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, que establece que *“En caso que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información o no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico, en la medida que ésta sea posible de individualizar, informando de ello al peticionario”.*

En cumplimiento de la normativa citada, adjunto a Ud. la solicitud de información ya mencionada y cumpla con informar que copia del presente Oficio será remitida al solicitante.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinador Eléctrico Nacional.
- Sr. José Medina Dueñas, jmedina@kuraminerals.com.
- Gabinete Subsecretario de Energía.
- División de Participación y Diálogo Social.
- Sistema de Atención Ciudadana y Transparencia.
- Oficina de Partes – Archivo. (Despacho por Oficina de Partes)

NFC/CDA/CLB/CPM/mfc

Código: 1732831134346B2607 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Código: 1732724883280 validar en

<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1732724883280>

